

Dependencia: Tesorería Municipal
Área: Dirección de Egresos y Finanzas
Oficio: MT/TM/DEyF/SPF/0086/2025
Asunto: Suficiencia Presupuestal

Tulum, Q. Roo, 30 de diciembre de 2025.

C. ADÁN EDUARDO QUINTANILLA ÁVILA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EVENTOS
DEL MUNICIPIO DE TULUM
P R E S E N T E:

En respuesta a su oficio PM/DGOP/DCSyE/0639BIS7/2025 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 8 Y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Tulum vigente; por este medio, me permito comunicarle que cuenta con la suficiencia presupuestal para la contratación del **SERVICIO PROFESIONAL PARA LA PRODUCCIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TULUM**. Proveniente de Recursos Fiscales (RF), en lo que respecta a los meses de enero a diciembre de 2026. A continuación, se describe:

ENTIDAD	PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE	MES
1023	148	3651	Servicios para la industria filmica, del sonido y del video.	\$ 3,600,000.00	ENE-DIC 2026.
TOTAL				\$ 3,600,000.00	

Lo anterior, a efecto de llevar a cabo los trámites correspondientes para la referida contratación.

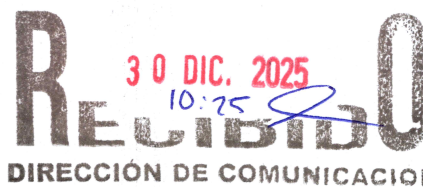
Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



LIC. MARÍA TERESA ARANA SÁNCHEZ,
DIRECTORA DE EGRESOS Y FINANZAS.

MUNICIPIO DE TULUM



DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL Y EVENTOS

C.c.p. Lic. Vicente Francisco Aldape Moncada- Tesorero Municipal
 C.c.p. Minutario